

**ACTA N° 085/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro, a 22 de octubre de 2014, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**  
**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**  
**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**  
**JESSICA VIDAL BITTNER**  
**JAIME RAMOS PAIRICAN**  
**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Alicia Villar Vargas, Richard Santana Opitz, Elier Rivas Contreras, Sara Fuentes Monsalvez, Marco Bahamonde Loustau, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Nivaldo Rivera Piñeda, Ramón Alarcón Maureira, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, Pedro Aguilar Vargas y Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. AUTORIZACION SERVIDUMBRE DE PASO EN AREA VERDE POBLACION ALEJANDRINO GONZALEZ.
5. MODIFICACION ORDENANZA GENERAL SOBRE DERECHOS, CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Carta Empresa Martabid de 08.10.2014:** Solicita autorización servidumbre de paso, para la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, en área verde de Población Alejandrino González, para instalar un colector alcantarillado para viviendas de los comités Las Amapolas y Mi Casa Por Fin, que se construirán próximamente.

**Tarjeta Fiscal Adjunto Jefe de la Fiscalía Local de Río Negro:** Invita a señores concejales a ceremonia donde rendirá Cuenta Pública, la que se realizará el día 24 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, en la ciudad de Purranque.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio SEC N° 1915-101 de 17.10.14 a señor Director Liceo José Toribio Medina:** Hace llegar felicitaciones por obtención de primer lugar en Campeonato Regional de Futbolito organizado por el Instituto Profesional AIEP, a petición de los concejales señores Jaime Vásquez, Jaime Ramos, Jessica Vidal y Mónica Villarroel.

**Oficio SEC N° 1916-102 de 17.10.14 a señorita Directora del Departamento Social:** Hace llegar felicitaciones por actividades realizadas por Programa del Adulto Mayor, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 8 de octubre de 2014.

### **3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 8 al 21 de octubre de 2014, el que no registra movimiento.

### **4.- AUTORIZACION SERVIDUMBRE DE PASO EN AREA VERDE POBLACION ALEJANDRINO GONZALEZ.**

El señor Alcalde señala que la Empresa Martabid ha solicitado autorización de servidumbre de paso en área verde de Población Alejandrino González de Río Negro, para la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, para instalar un colector de alcantarillado para las viviendas de los comités Las Amapolas y Mi Casa Por Fin, que se construirán en el sector.

Complementa la información sobre la materia el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez Rojel, señalando que la autorización de servidumbre de paso se solicita respecto al terreno del área verde de la Población Alejandrino González, ubicada entre las calles Mario Sandoval, Omar Herrera y Pasaje Ignacio Uribe.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad autorizar la servidumbre de paso a la para la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, en el área verde de la Población Alejandrino González de Río Negro, ubicada en la intersección de calle Omar Herrera y Pasaje Ignacio Uribe. (231)

### **5.- MODIFICACION ORDENANZA GENERAL SOBRE DERECHOS, CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.**

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas a la Ordenanza General sobre derechos, concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Río Negro, las que consideran los artículo 6° , letra a) y 13° bis y la incorporación del N° 19 en el artículo 7°, cuyos textos se insertan a continuación.

**SE MODIFICA**

Artículo 6°

Modificación	Vigente
a).-Vehículos enumerados en el art. 12° letra a) del DL. 3063 2 UTM anual	a).-Vehículos enumerados en el art. 12° letra a) del DL. 3063 100% UTM anual

Artículo 13° Bis

Modificación	Vigente
1.-Una multa cuyo valor será de 2,3% de la UTM por cada minuto de atraso	1.-Atraso en el cumplimiento del horario de salida ;5% UTM por minuto de atraso

**SE INCORPORA**

Artículo 7°

19.-Examen psicotécnico para eliminar restricción, 30% UTM

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Sobre esta materia, en variadas oportunidades, he solicitado la modificación del valor fijado para el comercio ambulante en el sector rural, rebajándolo, lo que hoy día no aparece en la propuesta del señor Alcalde.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la modificación solicitada se omitió, pero que hará el esfuerzo para incorporarla en una sesión extraordinaria del cuerpo colegiado, que se realizará dentro del presente mes.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** He conversado con empresarios de la locomoción colectiva que cubren el recorrido Purranque – Río Negro, quienes me señalaron que les resulta muy difícil cumplir con los tiempos de su recorrido, cayendo por ello en reiterados atrasos. Por lo anterior solicito se estudie la situación.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la modificación que se introduce al artículo 7° bis nace de una reunión sostenida con todos los empresarios de la locomoción colectiva intercomunal y que la única finalidad es mejorar el servicio hacia la comunidad.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En lo referente a la locomoción colectiva intercomunal es necesario fiscalizar el cumplimiento de horarios los días domingos, ya que no se cumplen las frecuencias, siendo caótico el servicio.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el Director de Tránsito señor Nivaldo Rivera Piñeda señala que se fiscalizará el servicio de los días domingos. Agrega que la frecuencia de salidas de esos días es de cada tres cuartos de hora.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Espero que cuando se realice la fiscalización sea para todos los empresarios y no solo para algunos, ya que hasta ahora el señor Director de Tránsito le ha cargado la mano solo a dos.

Es necesario fiscalizar también el cumplimiento de las frecuencia de salida, ya que hay empresarios que abandonan el servicio para hacer viajes particulares.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** En la sesión anterior se planteo el tema de la tolerancia en los horarios de salida de los buses intercomunales. En la oportunidad se informó que el

acuerdo se adoptó en una reunión con los empresarios y que solo se había autorizado tolerancia por un mes, pero estos últimos aseguran que no se indicó dicho lapso. Para clarificar la situación se solicitó el acta de la reunión, pero no se ha entregado aún.

Ahora se presenta una modificación a la Ordenanza supuestamente respaldada por la reunión con los empresarios, pero lamentablemente no contamos con el acta para verificarlo.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Según señalan los empresarios existía un compromiso de realizar una evaluación de la autorización de la tolerancia en las salidas, previo a una determinación definitiva, pero la Municipalidad lo hizo valido solo por un mes, sin hacer la evaluación.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a la Ordenanza General sobre derechos, concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Río Negro. (232)

## 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana Opitz, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa Área, las que se detallan a continuación.

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<b>INGRESOS</b>					
1150503	De Otras entidades Publicas		(1)	6.630	
	Per Cápita				
	Aportes Afectos				
1150702	Venta de Servicios		(2)	324	
<b>TOTAL</b>				<b>6.954</b>	
<b>EGRESOS</b>					
2152203	Combustibles y Lubricantes		(3)	3.810	
2152204	Materiales de Uso o Consumo		(4)	3.144	
2152204	Materiales de Uso o Consumo		(5)	4.000	4.000
<b>TOTAL</b>				<b>10.954</b>	<b>4.000</b>

#### OBSERVACIÓN:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

#### MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Reajuste de Aportes por concepto de Per Cápita y Programas del SSO..
- 2.- Aumento de Ingresos por concepto de Venta de Medicamentos a Usuarios Isapre.
- 3.- Incorporación de Gastos por concepto de Combustible para Móviles y Caldera.
- 4.- Incorporación de Gastos por concepto de Insumos Computacionales y Materiales para Mantenimiento de Inmuebles”.-
- 5.- Aumento de Productos Farmacéuticos y Disminución de Materiales y Útiles Quirúrgicos

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<b>INGRESOS</b>					
1150503	De Otras entidades Publicas		(1)	36.078	
	Aportes Afectos				
<b>TOTAL</b>				<b>36.077.</b>	
<b>EGRESOS</b>					
2152201	Alimentos y Bebidas		(2)	1.880	
2152203	Combustible y Lubricantes		(3)	2.490	
2152204	Materiales de Uso o Consumo		(4)	3.755	
2152206	Mantenimiento y Reparaciones		(5)	3.500	
2152207	Publicidad y Difusión		(6)	500	

<b>2152211</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>		(7)	2.440	
<b>2152903</b>	<b>Vehículos</b>		(8)	15.000	
<b>2152904</b>	<b>Mobiliario y Otros</b>		(9)	6.512	
<b>TOTAL</b>				<b>36.078</b>	

**OBSERVACIÓN:**

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

- 1.- Aumento de Aportes por concepto de Programas.
- 2.- Incorporación de Gastos por concepto de Alimentos y Bebidas (Se adjunta detalle)
- 3.- Incorporación de Gastos por concepto de Combustible y Lubricantes (Se adjunta detalle)
- 4.- Incorporación de Gastos por concepto de Materiales de Uso o Consumo (Se adjunta detalle)
- 5.- Incorporación de Gastos por concepto de Mantenimiento y Reparaciones (Se adjunta detalle)
- 6.- Incorporación de Gastos por concepto de Publicidad y Difusión (Se adjunta detalle)
- 7.- Incorporación de Gastos por concepto de Servicios Técnicos y profesionales (Se adjunta detalle)
- 8.- Incorporación de Gastos por concepto de Adq. de Vehículos para Terreno (Se adjunta detalle)
- 9.- Incorporación de Gastos por concepto de Mobiliario y Otros (Se adjunta detalle)

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Salud. **(233)**

A continuación el señor Alcalde solicita autorización del concejo para incorporar dos modificaciones presupuestarias, una de la Municipalidad y otra del Área de Salud, dirigidas a contar con el financiamiento para pagar deudas de imposiciones previsionales de los meses de agosto y septiembre.

Respecto a la petición intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Personalmente no estoy de acuerdo en que se incorporen modificaciones hoy día, ya que es necesario conocer en detalle la situación presupuestaria del área de salud, especialmente las partidas que han generado los mayores gastos. Es más ni siquiera debería hacerse votación, ya que la ley Orgánica Municipal es muy clara al respecto, haciendo obligatorio un plazo de cinco días hábiles para hacer llegar las modificaciones y antecedentes a los concejales, plazo que además es irrenunciable.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que hoy es urgente solucionar el pago de las imposiciones previsionales del personal de salud. Agrega que está consciente del error en la estimación presupuestaria de parte del Departamento de Salud; que recién fue informado en el presente mes de octubre del déficit existente y que la Directora del Departamento y el Jefe de Finanzas han entregados sus excusas por la situación registrada.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Ayer la señora Directora asumió el compromiso de entregar la información completa respecto a las causas y monto del déficit, en la reunión de Comisión que se realizará mañana jueves.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** ¿Cuál es la finalidad específica del traspaso de recursos?

Respecto a la pregunta el señor Richard Santana señala que los recursos se destinarán al pago de las imposiciones previsionales de los meses de agosto y septiembre del presente año.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Debe existir mayor información para votar en conciencia. Además hay que tener en cuenta que el Departamento de Salud mejoró las remuneraciones de su personal a través de la modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria, no siendo informado el concejo del impacto de ello en el presupuesto.

Seguidamente el señor Alcalde somete a votación la incorporación en la tabla de dos modificaciones presupuestarias, Municipalidad y Área de Salud, lo que es aprobado por mayoría, con los votos en contra de los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez. (234)

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Habría que ver la legalidad del acuerdo de incorporar modificaciones presupuestarias, considerando que dos concejales no dieron su aprobación.

A continuación el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detallan a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<b>INGRESOS</b>				
03.01.001	De beneficio Municipal	(1)	(1)	9.573	
03.02.002	Licencias de conducir y similares	(1)	(2)	13.927	
	<b>INGRESOS</b>			<b>23.500</b>	
	<b>EGRESOS</b>				
24.03.101.002	A Salud	(1)	(3)	23.500	
	<b>TOTAL</b>			<b>23.500</b>	

**OBSERVACION:**

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación Mayores ingresos estimados patentes municipales

02.-Incorporación mayores ingresos estimados licencias de conducir

03.-Suplemento aporte área de salud

Por último el Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana Opitz, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa Area, las que se detallan a continuación.

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<b>INGRESOS</b>					
<b>1150503</b>	<b>De Otras entidades Publicas</b>		(1)	23.500	
	De servicios incorporados a su gestión				
<b>TOTAL</b>				<b>23.500.</b>	
<b>EGRESOS</b>					
<u>2152202</u>	Textiles, vestuario y calzado		(2)	1.766	
<u>2152203</u>	Combustible y Lubricantes		(3)	1.500	
<u>2152204</u>	Materiales de Uso o Consumo		(4)	5.072	
<u>2152208</u>	Servicios Generales		(5)	1.813	
<u>2152209</u>	Arriendos		(6)	1.436	
<u>2152212</u>	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo		(7)	2.064	
<u>2152904</u>	Mobiliario y Otros		(9)	8.611	
<u>2152906</u>	Equipos Informáticos		(10)	1.238	
<b>TOTAL</b>				<b>23.500</b>	

**OBSERVACIÓN:**

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

1.- Aumento de Aportes por concepto de Transferencia Municipal.-

2.- Incorporación de Gastos por concepto de Ropa de Trabajo del Personal.-

3.- Incorporación de Gastos por concepto de Combustible y Lubricantes para Móviles.

4.- Incorporación de Gastos por concepto de Materiales de Uso o Consumo (Repuesto y Accesorios para Vehículo)

5.- Incorporación de Gastos por concepto de Servicios Generales. (Retiro de Materiales).-

6.- Incorporación de Gastos por concepto de Arriendo. ( Arriendo de Bodega-Arriendo de Maquinas de Laboratorio y Arriendo de Vehículos).-

7.- Incorporación de Gastos por concepto de Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo.-

8.- Incorporación de Gastos por concepto de Mobiliario y otros (UAPO-CCR-Cesfam).-

9.- Incorporación de Gastos por concepto de Equipos Informáticos (Cesfam)

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Si en el informe trimestral del avance presupuestario, al mes de junio, no existían imposiciones previsionales impagas ¿Por qué sucede esto ahora?

Respecto a la pregunta el señor Richard Santana señala que la deuda previsional se debe a errores de planificación y por el hecho de que el Servicio de Salud no ha entregado recursos correspondientes a programas.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Si hay errores en la planificación, realizada se supone por expertos, deben asumirse las responsabilidades. Si hay gente capacitada y técnica no deberían suceder estas cosas.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Me llama la atención que no se hayan tomado las medidas preventivas por parte del Área de Finanzas del Departamento de Salud.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** El tema da para mucho, pero lo que importa hoy día es pagar las imposiciones previsionales adeudadas, para que los funcionarios no tengan problemas. A partir de los próximos días se deberá hacer un examen exhaustivo a las finanzas de salud.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Es raro que pase esto de adeudar imposiciones previsionales, ya que estas deben ser pagadas los primeros diez días del mes siguientes al que se efectuaron los descuentos.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que hay evidentemente una falla en la planificación del Área de Finanzas del Departamento de Salud y que este no es un tema que se haya conocido antes.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Creo que cuando se habla de responsabilidad no solo hay que referirse al Área de Finanzas, sino que hay que dejar en claro que la responsabilidad es del Departamento como tal o sea de sus jefaturas.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Me parece grave lo que está pasando, por lo que es necesario hacer una investigación interna.

Apoyaré la modificación propuesta porque es urgente atacar la contingencia, con el compromiso sí de que el señor Alcalde proponga la creación del cargo de Director de Control para el próximo año.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Me complica la votación, especialmente por las cuentas en que se distribuye el aporte municipal.

Espero que en la reunión de la Comisión Salud que se realizará mañana se transparente toda la información sobre el déficit y sus razones.

Hay que votar hoy día solo por la contingencia, pese a que es difícil creer ya en lo que informan los Departamento de Salud y Educación, ya que en variadas ocasiones han faltado a la verdad.

Solicito que los primeros días del mes de noviembre se no haga llegar un informe donde conste el pago de las imposiciones descontadas de la remuneraciones del mes de octubre.

Creo que es necesario ver el respaldo de las adquisiciones y revisar el área de recursos humanos, ya que está claro que hay una sobredotación.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Si bien es cierto el tema de las imposiciones es perentorio, propongo analizar las modificaciones presupuestarias después de realizada la reunión de la Comisión Salud. Si se pospone el análisis de esta materia comprometo mi apoyo.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Votaré a favor de la modificación por los trabajadores y su previsión.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Señor Alcalde, siempre le he dicho las cosas con respeto y de frente.

Creo que al rechazar la incorporación de las modificaciones en esta sesión no estoy en contra de los funcionarios. Además no sabemos si las imposiciones descontadas en octubre y noviembre se podrán pagar.

Señor Alcalde, Ud., sabe muy bien que al hacerse reiterado el no pago de las imposiciones previsionales, pudimos denunciarlo por notable abandono de deberes, pero no lo hicimos por no ser partidario del aprovechamiento político de esta delicada situación.

Lamentablemente el concejo ha sido utilizado para salir del paso en diversas situaciones, como ser la contratación del transporte escolar y las que hoy estamos viendo de las imposiciones previsionales.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Es lamentable que esté pasando esto con las imposiciones de los funcionarios del Departamento de Salud.

En atención a lo que está sucediendo creo que se hace más urgente y necesaria la creación de la Unidad de Control. Además deberían crearse unidades de control en los Departamento de Salud y Educación.

Espero que no estemos entrando en irregularidades al incorporar el tema de las modificaciones presupuestarias, sin contar con la autorización de dos concejales.

Ojala que a partir de mañana se transparenten todos los antecedentes en el área de salud. Si existe exceso de personal esto debe solucionarse a fin de año y el señor Alcalde, cuando conozca el listado de funcionarios prescindibles, debe apoyar las medidas propuestas por Departamento.

Apoyare la aprobación de las modificaciones presupuestarias por el bien de los trabajadores.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde señala que se harán las investigaciones correspondientes y que lamentablemente los Departamento de Educación y Salud se están transformando en cajas pagadoras. Agrega que la Unidad de Control no ha sido creada por falta de recursos.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad y del Área de Salud, con los votas en contra de los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez. (235)

## **7.- VARIOS.**

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Para el año 2015 debe considerarse la creación del cargo de Director de Control y si eso no se concreta no aprobaré el Presupuesto Municipal para el próximo año.

Hace aproximadamente un mes debatimos respecto a difusión de las sesiones del concejo. En la oportunidad el señor Alcalde se comprometió a realizar una presentación a



Contraloría, solicitando un pronunciamiento sobre el particular, por lo que solicito información sobre ello.

Realmente la situación presupuestaria – financiera del Departamento de Salud es muy delicada, especialmente para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Estas situaciones producen daño a la comuna.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la presentación relativa a la difusión de las sesiones del concejo se realizó, por lo que se le entregará copia de la misma.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** En la sesión anterior el concejal señor Ramos hizo presente que no se había avanzado en el reciclaje de la basura y educación ambiental, frente a lo cual el Encargado de Medioambiente señor Pedro Aguilar señaló que se estaba haciendo un trabajo con las brigadas ecológicas de las escuelas. Para constatar lo informado me acerqué a las escuelas, pero no hay tal trabajo ni contacto, por lo que solicito un informe sobre el particular.

A la Fundación Integra no se le ha entregado una subvención en los últimos años, pese a existir solicitudes. Espero que el tema de las subvenciones se ordene el próximo año y se regule su entrega.

El problema presupuestario – financiero del área de salud hacen obligatorio tomar medidas urgentes. Para evitar una situación similar en educación es necesario conocer el avance presupuestario, por lo que solicito un informe sobre la materia.

Hace quince días solicité un informe sobre la respuesta al Informe Final de la Contraloría Regional de Los Lagos, que dice relación con la fiscalización realizada a los proyectos de integración, pero hasta ahora no lo he recibido.

Al igual que el informe indicado anteriormente, se han solicitado otros, pero no hay respuesta. Como concejal estoy dispuesta a colaborar, pero debemos contar oportunamente con la información que solicitamos.

He visitado la Oficina del Departamento de Tránsito los días viernes y me ha llamado la atención de que baja considerablemente el flujo de personas que tramitan su permiso de conducir.

Señor Alcalde, Ud., fue invitado a la reunión de la Comisión Educación para analizar el tema del PADEM, pero no estuvo presente, lo que no se condice con sus dichos de que el año 2015 es el año de la educación municipal en la comuna. Realmente no se en que instancias conoce las materias relevantes del área de educación.

Por la importancia de la materia que se analizará, espero que asista a la reunión de la Comisión Salud que se realizará mañana jueves.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que ha estado trabajando los temas de educación directamente con el equipo del DAEM y que no ha tomado conocimiento de la petición de subvención de Integra.

Complementa la respuesta el Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora señalando que espera cumplir, dentro de un plazo breve, con la entrega del informe relativo a la fiscalización del Programa de Integración Escolar.

El Director del Departamento de Tránsito señor Nibaldo Rivera Piñeda señala que los días viernes se citan a menos personas para el trámite de licencias de conducir, debido a que se dedica tiempo para realizar trámites administrativos internos derivados de la alta demanda de este tipo de servicio.

El Encargado de Medio Ambiente señor Pedro Aguilar Vargas informa que se ha estado trabajando con las Brigadas Ecológicas de las escuelas, en conjunto con la funcionaria de Educación señorita Jasna Contreras.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Creo que el Departamento de Tránsito debería atender en forma normal la entrega de licencias de conducir los días viernes, ya que ahora cuenta con dos funcionarios.

Respecto al trabajo de reciclaje y Educación Ambiental solo pido un informe que contenga información veraz sobre lo que se está haciendo.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En primer quiero agradecer el apoyo brindado a la Asociación de Rayuela de parte del Municipio, lo que permitió su participación en una competencia interregional en la ciudad de Valdivia.

Solicito se realicen labores de limpieza en los cementerios ubicados en Avenida La Paz.

Señor Alcalde ¿Cuál ha sido la evaluación del Informe que le hice entrega, que se refiere el pago de horas extraordinarias del DAEM, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del presente año?

Se nos hizo llegar una Declaración Pública del Colegio de Profesores donde se explica los motivos por los cuales no participaron, como organización, en la Ceremonia del Día del Profesor. En la declaración se explica que en las tarjetas de invitación no fueron incluidos; que el discurso preparado por la Presidenta del gremio fue vetado, con el argumento que este no debería referirse a problemas comunales que el empleador mantiene con los docentes de la comuna, como es la deuda de perfeccionamiento; discriminación con profesores enfermos y jubilados; escuela unificada y que no se les permitió entregar un saludo a los profesores.

Me he estado interiorizando del contenido de dos informes finales emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos, el N° 25 de 2013, sobre pago de Incremento Previsional al señor Alcalde y a funcionarios que no demandaron al Municipio y el N° 36 de 2014, sobre auditoría a los Proyectos de Integración Escolar. He quedado asombrado y estupefacto, por la seriedad de los hechos allí mostrados, lo que amerita una reunión especial para su análisis.

En el informe de los Proyectos de Integración escolar llama la atención el desconocimiento de normas de parte del personal del DAEM, lo que genera las observaciones. Lamentablemente cuando se ha ofrecido colaboración en temas relevantes de educación solo se han recibido evasivas de parte del señor Alcalde.

Solicité un informe sobre las horas extra pagadas con cargo a la Subvención Escolar Preferencial y de los Proyectos de Integración Escolar, pero aún no lo he recibido.

También sugerí que la Encargada del Programa Senda participe en una sesión del concejo para aclarar y complementar el informe escrito entregado y a la vez plantear sugerencias, especialmente en el trabajo que se realiza en coordinación con las escuelas, pero tampoco ha sido considerado.

Respecto la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que a partir de la recepción del Informe relativo al Incremento Previsional se adoptaron las medidas para que los funcionarios involucrados realicen la devolución de las sumas percibidas, soliciten la condonación o la devolución en cuotas; que personalmente solicitó se invite al Colegio de Profesores a la ceremonia conmemorativa del Día del Profesor; que dispuso la devolución de las horas extraordinarias percibidas por funcionarios del Área de

Educación, sin el registro correspondiente, dentro de los que se incluye el Jefe del DAEM, negándose a dar V° B° a las tarjetas con registro de control manual y que el tema del informe de Contraloría respecto al Programa de Integración Escolar se verá más adelante.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Espero que para el próximo año ya contemos con la Unidad de Control.

En el Cescof de Riachuelo, a la paciente Karen Alcañuz ya no se le están entregando pañales, con el argumento de que falta de dinero.

Necesito información respecto al inicio de las obras de reposición de las luminarias del alumbrado público.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que la Directora del Departamento de Salud, presente en la reunión, adoptará las medidas para seguir entregando apoyo en pañales a la paciente del Cescof de Riachuelo y que ya se hizo la entrega de terreno para el proyecto de reposición de luminarias de Río Negro y Riachuelo.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Presidente, en primer lugar debo informar sobre las reuniones realizadas por la Comisión de Salud de este cuerpo colegiado, las cuales según la discusión ya sostenida hablan por sí sola. Nos encontramos ante una situación gravísima en el Departamento de Salud, pese a que la administración suya alcalde siempre trata de bajarle el perfil, presionando además al concejo para la aprobación de modificaciones presupuestarias presentadas a última hora. En esta oportunidad solo para prolongar la vida de un presupuesto agónico.

El día lunes la reunión no pudo llevarse a cabo por falta de información y por desconocimiento de los temas a tratar por parte de la Directora. En la última reunión, sostenida el día de ayer, se nos informó a través del Encargado de Finanzas, de un déficit que podría estimarse en 94 millones de pesos, un monto no menor que sin duda debe tener sus responsables y causas por que se ha originado.

Además, en la mencionada reunión, se nos comunica que a partir de ahora se tomaran medidas tendientes a reducir el impacto de este desastroso momento presupuestario – financiero. Esto es lo que más desconcierta a la hora de emitir un voto respecto a una modificación presupuestaria, ya que si hoy existen acciones posibles para reducir el déficit, porque no se tomaron antes o no se informó al concejo, o esto se iba a ocultar hasta el final, son consultas legítimas que se pueden emitir sin caer en ninguna anormalidad en el actuar político.

Esto es algo más que sumamos y le recordamos que siempre usted, Alcalde, ha querido manipular al concejo y manejar las decisiones, pero es menester señalar que estamos actuando con responsabilidad. Los informes conocidos en la reunión de ayer martes, en la comisión, deben trabajarse con mayor detalle, por lo cual se realizara una nueva sesión el día jueves 23 a las 9:00 horas, en la sala de los Alcaldes de la Municipalidad, instancia en la cual debemos saber qué es lo que originó el mayor gasto, conociendo las planillas de remuneraciones, cantidad de personal, funcionamiento de los distintos programas, etc., Aquí debemos aclarar las dudas y tomar las mejores decisiones, con la certeza que tuvimos acceso a toda la información, así actuaremos, conforme además con los conocimientos adquiridos en las distintas capacitaciones a las cuales hemos asistido con fondos municipales. A esta reunión de mañana jueves invitamos a todos los concejales y solicitamos también la presencia del Encargado de Control Interno, asistencia que

comprometió el Administrador Municipal, considerando que esto es una situación grave que debemos abordar con toda la información.

Estos hechos son los que provocan indignación, porque cada vez que los concejales queremos conocer información, Ud., nunca lo ha visto como un aporte, por el contrario, cree que con presión o traspasando los problemas a nosotros, debemos aprobar sus propuestas.

En mi calidad de concejal no puedo creer que Ud., desconocía lo que ocurre en este municipio, en el Departamento de Salud o en de Educación, ya que su labor de alcalde lo obliga estar en conocimiento de las materias de gestión interna, o le parece normal a Ud., como Alcalde y Abogado, que no se haya pagado las imposiciones de sus trabajadores, considerando que en la remuneración de cada uno de ellos se les descuenta lo correspondiente a la previsión y salud, o sea el municipio se guardó los recursos de los trabajadores, lo que configura un acto inaceptable. Con n esto le estoy diciendo, una vez más a la cara, que Ud., se está equivocando como jefe comunal, ya que no es primera vez que estamos en situaciones desagradables para el gobierno local. Es más Ud., siempre ha reiterado por todos los medios, a los cuales con tanta facilidad tiene acceso, las diferencias que hay con las otras administraciones comunales, lo que efectivamente hoy se puede ratificar, ya que es claro que hay diferencias con las administraciones del los Alcaldes señores Arturo Andrade y Hugo Huaiquian, ya que en estas no se cometieron irregularidades o ni se entró en un estado de descontrol. Lo sucedido ahora no es normal y espero que en eso estemos de acuerdo.

Solicito un análisis de la situación presupuestario del Departamento de Educación detallado con los distintos programas y una explicación del jefe DAEM, donde se clarifique por qué razón no estuvo presente el Colegio de Profesores en el acto que se conmemoró el Día del Profesor.

Reitero mi solicitud de informe respecto a las obras del Polideportivo, el que aún no se me ha hecho entrega, pese a que hace más de un mes que lo requerí, como así también los estudios bacteriológicos de las aguas del pozo profundo instalado en dichas dependencias.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se entregará el informe relativo a las obras del Polideportivo y que detrás de su actuar no hay un interés malicioso, ni el ánimo de ocultar información. Agrega que la jefatura del área de salud cuenta con su confianza; y que está convencido que los problemas presupuestarios – financieros se van a solucionar y que espera que situaciones como la registradas en el Área de Salud no se reiteren, por el bien de la comuna.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°231:** Se aprueban por unanimidad autorizar servidumbre de paso a Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, en área verde de la Población Alejandro González.

**ACUERDO N°232:** Se aprueban por unanimidad modificaciones a la Ordenanza General sobre derechos, concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Río negro.

**ACUERDO N°233:** Se aprueban por unanimidad modificaciones presupuestarias del Área de Salud.

**ACUERDO N°234** Se aprueban por mayoría incorporación en tabla de nuevas modificaciones presupuestarias de la Municipalidad y del Área de Salud.

**ACUERDO N°235:** Se aprueban por mayoría modificaciones presupuestarias de la Municipalidad y del Área de Salud.

Se pone término a la sesión siendo las 10:59 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**